

Comunicado de Prensa

SCEM/CS/059

CUMPLE CONSTITUCIÓN POLÍTICA 102 AÑOS DE DECRETADA Y SIGUE VIGENTE COMO LEY SUPREMA DE NUESTRO PAÍS

- Fue promulgada el 5 de febrero de 1917 por Venustiano Carranza en el Teatro de la República, en Querétaro.
- Ha tenido, desde 1920 hasta 2018, 707 reformas en sus artículos.
- Contiene 136 artículos y 19 transitorios, distribuidos en nueve títulos.

Toluca, Estado de México, 4 de febrero de 2019. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917, es la carta magna que rige a nuestro país actualmente y la cual, a lo largo de 102 años, decreta los derechos y obligaciones que como ciudadanos debemos llevar a cabo.

El Archivo Histórico del Estado de México (AHM) resguarda algunas copias facsimilares que constatan el acontecimiento, entendiéndose como facsímil a la reproducción casi idéntica de un documento que por lo regular es antiguo y de gran valor, como documentos administrativos, libros, manuscritos y mapas, entre otros.

Gabino Santana Moreno, Director del Archivo Histórico de la entidad, explicó algunos acontecimientos importantes en la promulgación de la Constitución de 1917, entre los que destacan la presencia del político y militar Venustiano Carranza.

“Dentro de este marco de alguna forma quien guía estos movimientos es Venustiano Carranza, esta exposición consta de decretos, oficios, fotografías que hablan acerca de este jefe del ejército constitucionalista y pieza clave en el movimiento revolucionario para crear la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, es entonces, en el año de 1917.

“En 1916 Carranza convoca al Congreso Constituyente con la finalidad de iniciar sesiones para discutir la reforma a la Constitución de 1857. El 21 de noviembre de ese año la asamblea se instaló en Querétaro, el 30 eligió la mesa de directiva y el 10 de diciembre entregó el proyecto de carta reformada firmada el 31 de enero de 1917, rindiendo protesta de guardarla los diputados y el primer jefe del ejército constitucionalista Venustiano Carranza, el 5 de febrero de ese año, promulga la Constitución de 1917”.

Fue hasta el 1 de mayo del mismo año, cuando entró en vigor la Constitución y, aunque en cuanto a forma sigue siendo la misma, desde 1920 hasta 2018 a los largo de 19 presidentes de la República ha tenido 707 reformas en su artículos.

El AHM en su calidad de conservar, resguardar y difundir los más de 20 millones de documentos que tiene disponible para su consulta y en el marco del 102 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917 inaugurará una exposición para conocer el contexto, político y social en que se desarrolló dicho acontecimiento.

“Es una exposición documental que el Archivo Histórico del Estado de México da a conocer gracias a la Constitución de 1917 y del estado federado que fue el resultado de un proceso de integración de valores particulares, unidos por los lazos de tradición histórica, entre los que destacan la cultura, la religión el idioma las costumbres y la integración económica, política y social de su comunidad”, resaltó Santana Moreno.

La Constitución promulgada el 5 de febrero de 1917 por Venustiano Carranza en el Teatro de la República, en Querétaro, la cual nos rige en la actualidad, contiene 136 artículos y 19 transitorios, distribuidos en nueve títulos.

La inauguración de esta exposición con motivo del 102 aniversario de la promulgación de nuestra Carta Magna se efectuará el viernes 8 de febrero a las 18:00 hrs, en las instalaciones del Archivo Histórico del Estado de México, ubicado en el Centro Cultural Mexiquense, en Toluca, Estado de México, en el marco de la Noche de Museos organizada por la Secretaría de Cultura estatal.

El horario de visita es de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 hrs y el acceso es libre.